Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itapytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 075/2010
Fecha: - 4 JUN. 2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SHIROSAWA CO. SAIC PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FOTOCOPIADORAS MITA/KYOCERA DE LA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 9/2010 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 19 de abril de 2010, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el mantenimiento integral de las fotocopiadoras MITA/Kyocera de nuestra institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 047/2010, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2477/2010, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 11 de mayo de 2010, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309.858;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2010;

El Acta de Adjudicación Nº 10/2010; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: SHIROSAWA CO. SAIC;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR,** a la empresa **SHIROSAWA CO. SAIC**, para el servicio de mantenimiento integral de las fotocopiadora MITA/KYOCERA de la Institución, por un costo total de Gs. 47.500.000 (Guaraníes, cuarenta y siete millones quinientos mil).-

Art. 2º: **COMUNICAR**, cumplir y archivar.-

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General